

ALERTA ARGENTINA

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA ESTABLECE NUEVAS MEDIDAS PARA EL ACCESO AL MERCADO DE CAMBIOS PARA EMPRESAS

A través de la Comunicación "A" 7030 de fecha 28 de mayo de 2020, el Banco Central de la República Argentina (el "BCRA") dispuso una serie de medidas para restringir sensiblemente el acceso de los sujetos residentes al mercado oficial de cambios.

La norma establece que los sujetos que posean activos externos líquidos disponibles en el exterior, no tendrán acceso al mercado de cambios sin la previa conformidad del BCRA (excepto las personas humanas, para compras de atesoramiento o las remesas a familiares del exterior).

Complementariamente, quienes manifiesten (por declaración jurada) que no poseen activos externos líquidos disponibles a la fecha de acceso al mercado de cambios, deberán comprometerse a liquidar el producido de todo activo externo no líquido adquirido con posterioridad al 28.05.2020, dentro de los cinco días hábiles de la liquidación de los mismos.

En segundo lugar, la Comunicación ha restringido sensiblemente, hasta el 30.06.2020, la posibilidad de acceder al mercado de cambios para realizar pagos de anticipos de importaciones de bienes y de financiamientos de importación de bienes no oficializados. Además, se requerirá la conformidad previa del BCRA para la cancelación de servicios de capital de endeudamientos financieros con el exterior cuando el acreedor sea una contraparte vinculada al deudor.

Finalmente, la Comunicación extendió a 90 días los plazos previstos en el Punto 3 de la Comunicación "A" 7001, limitando las operaciones de compra de divisas mediante CCL o MEP dentro de los 90 días anteriores a la fecha de acceso al mercado de cambios (o desde el 01.04.2020, lo que sea posterior), o dentro de los 90 días posteriores a esa fecha.



Martín Etcheverry Sarrat

Abogado

Montt Group Argentina

**Esta alerta fue preparada por Montt Group SpA solo para fines educativos e informativos y no constituye asesoría legal.*

Paraná 830 – 2° y 3° piso C1017AAR
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
República Argentina.
Tels: +54-11 4816-8806 / 4813-7203
monttcia@monttcia.cl
www.monttgroup.com